

PROCESO DE MATRICULA DE NIVELACION 2023-N

INICIO DE CLASES PRESENCIALES: 09 DE ENERO DEL 2023

RESOLUCIÓN N° 183-2021-CU

CRONOGRAMA DE MATRICULA 2023N

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación y actualización de la Programación Horaria de cursos a implementarse.	27 de diciembre del 2022
Publicación de alumnos que solicitaron reingreso (Procesado por ORAA)	31 de diciembre del 2022
PROCESO DE MATRICULA	
Publicación del Ranking para la matricula. (fecha y hora para realizar la matricula)	03 de enero del 2023
FIEE – FCE – FCNM	04 de enero del 2023
FCC – FIARN – FIME – FCS	05 de enero del 2023
FIIS – FIQ – FCA – FIPA	06 de enero del 2023
Matricula de rezagados para todas las facultades	07 de enero del 2023 De 8:00 a 18:00 horas
OBLIGATORIO: Terminado su Matricula el SGA calcula el MONTO debe pagar según los CURSOS QUE SE MATRICULO, el cual debe hacerlo hasta las 18 horas del 06 de enero.	
Habilitación de la plataforma virtual para los docentes	05 de enero del 2023
Capacitación a los docentes en el uso de la Plataforma	06 de enero del 2023
Anulación de matrículas que no realizaron el pago por los cursos matriculados	08 de enero del 2023
Anulación de CURSOS que no cumplen con la cantidad de estudiantes matriculados (Autorizado por las escuelas)	08 de enero del 2023
INICIO DE CLASES PRESENCIALES	09 de enero del 2023

PROCESO DE MATRICULA DE NIVELACION 2023-N

INICIO DE CLASES: **09 DE ENERO DEL 2023**

1. PAGO DE LA MATRICULA (SISTEMA INTERCONECTADO)

Los pagos se realizan **SOLO en el Banco Scotiabank (Sistema Interconectado)**, lo que permite que los pagos que se realizan en el Banco inmediatamente se actualicen en los servidores que administran el proceso de matrícula. Además, el SGA en línea le indica al banco cuánto debes pagar.

Los estudiantes en el ciclo de Nivelación deben pagar:

1. Pago único por concepto de matrícula
2. Pago por Derecho de enseñanza por curso matriculado (monto que debe pagar después de haber realizado su matrícula, consultar con su coordinador o Dirección de Escuela).

Para realizar su Matrícula, el estudiante bajo su responsabilidad deberá realizar los siguientes pasos:

PRIMERO:

Realizar el pago **SOLO** del concepto de MATRICULA.

(Requisito que permite realizar la matrícula y se debe realizar a través del sistema Interconectado de Scotiabank)

Opción 1:

Realizar el pago a través del aplicativo móvil o web de Scotiabank.

(No se cobra comisión)

* Se puede realizar el pago a través de cualquier persona que tenga una cuenta en el Banco Scotiabank. El aplicativo web/móvil esta activo las 24 horas.

Opción 2:

En la ventanilla del banco Scotiabank, donde debe indicar realizará el pago a INTERCONECTADO de la UNAC:

TRANSACCIÓN: 050

MODULO: 186

SERVICIO: MATRICULA

Debe indicar su código de estudiante.

(El banco te cobra comisión)

SEGUNDO:

Ingresar al SGA para realizar su matrícula según la fecha y hora programada para su Facultad. Realizar su matrícula **SOLO** en los cursos PROGRAMADOS (sin cruce de horas, máximo 3 cursos y/o no exceder de 11 créditos).

IMPORTANTE: El estudiante debe dar prioridad a los cursos de menor a mayor ciclo pendiente.

Terminado su proceso de Matricula debe en forma obligatoria **COMPLETAR MATRICULA**, esto le permitirá que el sistema calcule y le informe el **PAGO POR DERECHO DE ENSEÑANZA QUE DEBE PAGAR EN EL BANCO POR LOS CURSOS QUE SE MATRICULO**.

* **Las matrículas NO COMPLETADAS o NO PAGADAS serán eliminadas.**

TERCERO:

El estudiante debe pagar el monto total de los cursos matriculados.

¿COMO PAGO LA MATRICULA DE LOS CURSOS MATRICULADOS?

El MONTO TOTAL a pagar por los cursos matriculados aparecerá en su reporte de matrícula que imprima el estudiante del SGA.

Para pagar siga el mismo procedimiento descrito en el punto: PRIMERO.

2. ANULACIÓN DE MATRICULAS DE LOS QUE NO REALIZARON EL PAGO POR LOS CURSOS MATRICULADOS

Se realizará la anulación a los estudiantes que no realicen el pago de los cursos matriculados.

3. ELIMINACION DE CURSOS QUE NO CUMPLEN CON EL MINIMO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Los grupos para que puedan iniciar sus clases deben tener un mínimo de 25 alumnos matriculados y no exceder de 50 alumnos.

PAGO para grupos horarios financiados por los estudiantes que no cumplan con el mínimo requerido deben **CONSULTAR SOLO** a su coordinador de su Facultad la forma de pago.

Artículo 10

El número mínimo de estudiantes requerido para la implementación de uno o más grupos horarios de una asignatura, es de veinticinco (25) estudiantes para teoría y prácticas. El número mínimo de estudiantes de laboratorio es diez (10). Ninguna asignatura puede exceder de cincuenta (50) estudiantes inscritos por grupo horario, excepcionalmente se podrán autorizar un mayor número de inscritos cuando se trate de clases virtuales.”

4. MATRICULA DE REINGRESANTES

- a) Verificar en el SGA su Récord Para la Matricula (Le permite saber su situación académica, porque hay cursos que ya NO se dictan por ser de un Plan de estudio en extinción).
- b) Es obligatorio que los reingresantes ANTES DE REALIZAR SU MATRICULA coordinen con su dirección de Escuela si se van a CONTINUAR en su Plan de Estudio o van a CAMBIAR de Plan de Estudio al vigente (ADECUACION CURRICULAR).
- c) Los estudiantes que van a cambiar de Plan de estudio deben hacer una solicitud a la Dirección de Escuela solicitando ADECUACION CURRICULAR (convalidación de sus cursos del plan antiguo al nuevo), este proceso tiene que ser inmediato, el cual garantice su matrícula en el ciclo de Nivelación.
- d) Los estudiantes que solicitan Adecuación Curricular se les va a brindar asesoría, orientación y facilidades para su matrícula.

CRONOGRAMA DE MATRICULA 2023N

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación y actualización de la Programación Horaria de cursos a implementarse.	27 de diciembre del 2022
Publicación de alumnos que solicitaron reingreso (Procesado por ORAA)	31 de diciembre del 2022
PROCESO DE MATRICULA	
Publicación del Ranking para la matricula. (fecha y hora para realizar la matricula)	03 de enero del 2023
FIEE – FCE – FCNM	04 de enero del 2023
FCC – FIARN – FIME – FCS	05 de enero del 2023
FIIS – FIQ – FCA – FIPA	06 de enero del 2023
Matricula de rezagados para todas las facultades	07 de enero del 2023 De 8:00 a 18:00 horas
OBLIGATORIO: Terminado su Matricula el SGA calcula el MONTO debe pagar según los CURSOS QUE SE MATRICULO, el cual debe hacerlo hasta las 18 horas del 06 de enero.	
Habilitación de la plataforma virtual para los docentes	05 de enero del 2023
Capacitación a los docentes en el uso de la Plataforma	06 de enero del 2023
Anulación de matrículas que no realizaron el pago por los cursos matriculados	08 de enero del 2023
Anulación de CURSOS que no cumplen con la cantidad de estudiantes matriculados (Autorizado por las escuelas)	08 de enero del 2023
INICIO DE CLASES PRESENCIALES	09 de enero del 2023

CORREOS DE ATENCION A CONSULTAS DE ESTUDIANTES POR FACULTAD

FACULTADES	CORREOS DE ATENCION
FCA	nivelacion.fca@unac.edu.pe
FCC	nivelacion.fcc@unac.edu.pe
FCE	nivelacion.fce@unac.edu.pe
FCS	nivelacion.fcs@unac.edu.pe
FIME	nivelacion.fime@unac.edu.pe
FIIS	nivelacion.fiis@unac.edu.pe
FIEE	nivelacion.fiee@unac.edu.pe
FIPA	nivelacion.fipa@unac.edu.pe
FIQ	nivelacion.fiq@unac.edu.pe
FIARN	nivelacion.fiarn@unac.edu.pe
FCNM	nivelacion.fcnm@unac.edu.pe